

Santiago, 28 de septiembre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL

EMBOTELLADORAS COCA COLA POLAR S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 388

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), y estando debidamente facultado, informo a usted como hecho esencial lo siguiente:

Con esta fecha, Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A. (“Kopolar”) y Embotelladora Andina S.A. (“Andina”), ambas debidamente representadas, han otorgado la escritura pública de materialización de la fusión, en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, en virtud de la cual declaran materializada y perfeccionada con fecha 1 de octubre de 2012 la fusión de Andina con Kopolar, por incorporación de esta última a la primera, mediante la absorción de Kopolar por Andina (“Fusión”).

Con motivo de la Fusión y en virtud de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley N°18.046, Andina es la sucesora y continuadora legal de Kopolar, compañía a la que sucede en todos sus derechos y obligaciones, quedando incorporados a Andina la totalidad del patrimonio y accionistas de Kopolar. De esta forma, por el solo ministerio de la ley, se han incorporado a Andina los activos, pasivos, patrimonio, bienes y derechos con sus correspondientes garantías, derechos accesorios y otros de Kopolar, como asimismo sus permisos, autorizaciones, patentes, beneficios, derechos de cualquier clase y créditos de cualquier naturaleza.

En virtud de lo anterior, Kopolar quedará disuelta y liquidada con fecha 1° de octubre de 2012.

Por último, se informa que con fecha 27 de septiembre de 2012, Andina publicó en el diario El Mercurio que la fecha para el canje de las acciones de Kopolar por acciones de Andina será el día 16 de octubre de 2012, en las oficinas de Sercor ubicadas en El Golf 140, piso 1, Las Condes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

EMBOTELLADORAS COCA COLA POLAR S.A.

CRISTIÁN MANDIOLA PAROT
Gerente General

CC.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Representante Tenedores de Bonos